pondiente, se entenderá que ésta acepta la decisión de levantar

el cultivo.

Si como consecuencia de la visita de inspección, la agrupación no estimase procedente el levantamiento del cultivo, y el asegurado no estuviese de acuerdo con tal estimación, se procederá de acuerdo a lo estipulado en las condiciones generales, sin perjuicio de que por ambas partes se pueda solicitar pre-viamente que la Entidad estatal de seguros agrarios actúe como árbitro de equidad.

El levantamiento del cultivo en cualquiera de las fases de su desarrollo, dará origen a una indemnización del 65 por 100 del rendimiento garantizado con deducción de la franquicia esti-

pulada.

16. Clases de cultivo.—Se consideran de igual clase todos los cereales de invierno en secano: Trigo, cebada, avena y centeno, que encontrándose en las provincias que figuran en la condición 6.º c), cumplan la condición de acreditar fehacientemente los rendimientos obtenidos al menos en los tres contractos del cultivo de que se trate en la parcela aseguradora.

ANEXO II

TARIFA DE PRIMAS COMERCIALES DEL SEGURO EXPERIMENTAL DE CEREALES DE INVIERNO EN SECANO

Tasas por cada 100 pesetas de capital asegurado

Provincia	Trigo	Cebada	Avena/centenc
Albacete	4,70	6,20	2,00
Badajoz	10,15	10,20	9.10
Burgos	3,65	2,40	3,20
Cadiz	6,30	3,70	2,55
Ciudad Real	5,55	6,30	5.40
Cuenca	4,15	5,00	7,20
Huesca	3,15	5,30	7.50
Lérida	5,00	6,20	2.50
Navarra	2,30	2.90	1.90
Palencia	3,15	6,90	4,90
Sevilla	5,90	6,40	5.10
Soria	3,50	3,20	2.50
Toledo	6,90	6,00	7.90
Valladolid	3,15	5,45	4,50
Zaragoza	4,00	3,20	4,55

22558

RESOLUCION de 3 de octubre de 1981, del Servicio Nacional de Loterias, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 3 de octubre de 1981.

SORTEO «DE OTOÑO»

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete nú-45403

Vendido en Pontevedra.

2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 45402 y 45404. 99 entenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 45401 al 45500, ambos inclu-sive (excepto el 45403). 799 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 7.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete nú-

> Vendido en La Línea de la Concepción, Soria, Monzón, Torrelavega, Madrid, Bilbao, Beni-dorm, Cornellá de Llobregat, Santa Coloma de Farnés y reserva.

- 2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 17453 y 17455. 99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 17401 al 17500, ambos inclu-sive (excepto el 17454).
- 1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete nú-

Vendido en Malaga, Santander, Madrid, Valladolid, Murcia, Alicante, Barcelona, Cuenca, Sevilla y reserva.

2 aproximaciones de 602.500 pesetas cada una para los billetes números 02164 y 02166.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 02191 al 02200, ambos inclusive (excepto el 02165).

1.360 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

020	. 358	754
127	376	801
134	399	813
281	438	853
296	623	888
357	663	

8.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción

Esta lista comprende 18.464 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diez series, 184.640 premios, por un importe de 2.800.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1981.—El Jefe del Servicio, Antonio

Gómez Gutiérrez.

22559

də

03 3

17454

02165

RESOLUCION de 3 de octubre de 1981, del Servicio Nacional de Loterias, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 10 de octubre de 1981.

EXTRAORDINARIO DE LA HISPANIDAD

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 10 de octubre, a las doce horas, en el Salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de diez series de 80.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas; distribuyéndose 280.000.000 de pesetas en 18.464 premios para cada serie.

Premios cada serie	,	Pesetas
	e 40.000.000 (una extracción de 5 cifras)	40.000.000
	e 20.000.000 (una extracción de 5 cifras)	20.000.000
	e 10.000.000 (una extracción de 5 cifras)	10.000.000
1.360 a	e 50.000 (diecisiete extracciones de 3	
	cifras)proximaciones de 2.000.000 de pesetas cada	68.000.000
2 aj	proximaciones de 2.000.000 de pesetas cada	
ui d	na para los números anterior y posterior al el que obtenga el premio primero	4.000,000
	proximaciones de 1.000.000 de pesetas cada	4.000.000
2 41	na para los números anterior y posterior al	
	el que Obtenga el premio segundo	2.000.000
	proximaciones de 602 500 pesetas cada una	2.000.000
	ara los números anterior y posterior al	
de	el que obtenga el premio tercero	1.205,000
	remios de 50.000 pesetas cada uno para los	
	números restantes de la centena del pre-	
	nio primero	4.950,000
99 pi	remios de 50.000 pesetas cada uno para los	
	úmeros restantes de la centena del pre-	
	nio segundo	4.950.000
	remios de 50.000 pesetas cada uno para los	
	números restantes de la centena del pre-	
	nio tercero	4.950.000
799 p	remios de 50.000 pesetas cada uno para los	
	illetes cuyas dos últimas cifras sean iguales	
	estén igualmente dispuestas que las del	
	ue obtenga el premió primero	39.950.000
7.999 r	eintegros de 5.000 pesetas cada uno para los	
	illetes cuya última cifra sea igual a la del	20 005 000
	ue obtenga el premio primero	39.995.000
	eintegros de 5.000 pesetas cada uno para	
	os billetes cuya última cifra sea igual a la	
ч 11	ue se obtenga en la extracción especial de	40.000.000
u		40.000,000
18.464	·	280.000.000
22/101		

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno numeradas del 0 al 2.

cada uno, numeradas del 0 al 9. El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica pre-

Para las extracciones correspondientes a los premios de 50.000 pesetas se utilizarán tres bombos. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres últimas